



Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

**Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
INDECA**

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

OBJETIVOS INSTITUCIONALES



Elaborado por:
Ingeniero Julio Salvador Chinchilla Saracho
Director de Planificación, Seguimiento y Evaluación

Guatemala, agosto de 2024



Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

Contenido

OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
OBJETIVO ESTRATÉGICO	3
OBJETIVOS OPERATIVOS.....	3
OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	4
OBJETIVOS DE INFORMACIÓN	4
OBJETIVOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA.....	5
Visión	5
Misión.....	5



Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

OBJETIVO GENERAL

Proveer la infraestructura para el manejo de alimentos recibidos en donación o adquiridos por el Gobierno de Guatemala, con el fin de contribuir al cumplimiento de las políticas de desarrollo social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Proveer la infraestructura física, administrativa y técnica para la internación al país, almacenamiento, resguardo, conservación y despacho de alimentos recibidos en donación o adquiridos por el Gobierno de Guatemala, para permitir manejar simultáneamente en las bodegas institucionales, un máximo de 20,475 Tm de granos básicos o 12,285 Tm de producto procesado, con el fin de contribuir al cumplimiento de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional del país.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- Realizar una planificación estratégica y operativa que permita alcanzar las metas trazadas en el corto, mediano y largo plazo.
- Realizar de forma eficaz y eficiente, la internación de 1,000 Tm de alimentos donados al país por instituciones o gobiernos amigos.



Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

- Almacenar y resguardar de forma técnica, en las bodegas del INDECA, 120,000 Tm (promedio mensual anual) de alimentos adquiridos por instituciones de gobierno y/o por donación.
- Conservar la calidad física de 120,000 Tm (promedio mensual anual) de alimentos almacenados en las bodegas del INDECA.
- Despachar de forma oportuna, 20,000 Tm de alimentos almacenados en las bodegas, con base en las autorizaciones emitidas por las instituciones propietarias de los alimentos.
- Realizar las actividades administrativas y financieras de manera eficiente y eficaz para facilitar la consecución de los objetivos y metas institucionales.

OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- Cumplir con la normativa jurídica vigente, aplicable a la institución a través del apoyo técnico y legal oportuno y adecuado.
- Cumplir con los objetivos y metas institucionales, a través de la evaluación y monitoreo del sistema de control interno, de la gestión y administración de riesgos.

OBJETIVOS DE INFORMACIÓN

- Cumplir con las políticas institucionales que permitan realizar la entrega de la información, en cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente aplicable a la institución



Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

OBJETIVOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

- Proporcionar a los usuarios internos y externos una visión integral de la situación financiera de la entidad en un periodo determinado.
- Proporcionar información de la entidad que sea útil para los usuarios de los informes financieros con propósito general para efectos de la rendición de cuentas y toma de decisiones.
- Presentar información financiera de forma transparente y útil.
- Cumplir con lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado aprobada para cada ejercicio fiscal y demás leyes aplicables.

Visión

Contribuir al cumplimiento de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional del Gobierno de Guatemala con el propósito de combatir el hambre y disminuir los índices de desnutrición que presentan las comunidades más vulnerables del país.

Misión

Viabilizar el proceso de internación, almacenamiento, resguardo y despacho de alimentos del Gobierno de Guatemala, destinados a cumplir las políticas de seguridad alimentaria, en forma oportuna y eficaz.